



## PROTOCOLO CARTOLA FAMILIAR CESFAM MARIQUINA

<b>Documento elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Cristina Manquehual Huenchumilla Asistente Social	Susana Suazo Directora CESFAM Mariquina Comité Calidad	Susana Suazo Directora CESFAM Mariquina Comité Calidad
<b>Fecha:</b> Junio 2016	<b>Fecha:</b> Junio 2016	<b>Fecha:</b> Junio 2016
<b>Documento modificado por:</b> <i>Primera edición.</i>		
<b>Distribución:</b>  Todas las unidades de CESFAM Mariquina		

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

## INDICE

1.-	Introducción:.....	4
2.-	Objetivos:.....	5
3.-	Dirigido a:.....	5
4.-	Responsables de la aplicación:.....	6
5.-	Definiciones:.....	6 - 14
6.-	Desarrollo. Actividades a realizar: .....	15 - 34
7.-	Flujograma.....	35
8.-	Evaluación.....	36
9.-	Anexos.....	37 - 38
10.-	Bibliografía:.....	39

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

## 1. Introducción

Según el Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, se deben introducir métodos de registros e instrumentos de información familiar que sean confiables y adaptados a la realidad, en los Centros de Salud de Atención Primaria que implementan este modelo. A su vez, a parte de la introducción de fichas familiares, se debe implementar la cartola familiar, el cual, es un registro de evaluación de salud de una familia en su ámbito biopsicosocial. Éste instrumento entrega información rápida sobre sus integrantes, el tipo de familia y su estructura, etapa del ciclo vital y su funcionalidad, así como factores socioeconómicos y factores que predicen el nivel de riesgo familiar.

Este instrumento nace de la necesidad de tener información clara y precisa del núcleo más importante que posee una sociedad, y que deben estar inscritas en un servicio de salud.

El CESFAM de Mariquina, en el marco del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, se debe implementar este registro clínico, para tener información clara y visual acerca de los componentes nombrados anteriormente. Además, permite clasificar a las familias según riesgo, lo que permite orientar las acciones e intervenciones en salud por parte del Centro de salud.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general:

Contar con un instrumento que cumpla el rol de instructivo orientador, permitiendo estandarizar el proceso de llenado de cartola familiar, de las familias inscritas en el CESFAM de Mariquina, y que según riesgo familiar, permitirá al equipo de salud dar continuidad a los cuidados según necesidad.

### 2.2 Objetivos específicos:

- Reunir antecedentes de la familia y sus integrantes mediante los diferentes instrumentos de salud familiar en un documento único de registro.
- Clasificar a nuestras familias beneficiarias según riesgo para determinar plan de acompañamiento según ciclo vital individual y familiar detectados.
- Optimizar los recursos sanitarios con una lógica de equidad, activando diversas acciones en beneficio de nuestras familias según necesidad.
- Permitir que cualquier integrante del equipo de salud pueda visualizar las actividades realizadas en determinada familia.

### 3. Dirigido a:

- Todos los profesionales de salud y técnicos de enfermería nivel superior que realizan visita domiciliaria integral por parte del Centro de Salud Familiar de Mariquina.
- Encargada de calidad CESFAM Mariquina.
- Dirección CESFAM Mariquina.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

#### 4. Responsables de su aplicación:

- Enfermera de enlace: tiene responsabilidad administrativa de capacitación, de supervisión y evaluación de llenado de cartola familiar.
- TENS postrados 2: tiene responsabilidad técnica de orden y mantenimiento de cartolas familiares en lugar determinado.

#### 5. Definiciones

##### 5.1 Cartola familiar:

Instrumento de gestión de salud familiar que reúne un conjunto de antecedentes de la familia y sus integrantes recogidos por diversos instrumentos de salud familiar, que permiten dimensionar las necesidades de salud y acompañamiento de las familias en sus ciclo vital individual y familiar por parte del equipo de salud. Permite priorizar los recursos sanitarios con una lógica de equidad, activando diversas acciones en aquellas familias según sus necesidades.

Debe ser aplicada por integrantes del equipo de cabecera, capacitados en instrumentos de salud familiar, ya que combina un conjunto de instrumentos básicos de evaluación de familias, siendo responsabilidad de todo el equipo de su completitud. Las partes 1 y 2 de la cartola familiar pueden ser completadas por técnicos de enfermería ya que recoge antecedentes familiares y biomédicos, luego desde la parte 3 en adelante dependerán de la capacitación y competencias técnicas de los equipos de salud.

##### 5.2 Evaluación de riesgo familiar:

Es la evaluación y clasificación del grado de vulnerabilidad mediante un instrumento (score de riesgo, encuesta de familia) de una familia de acuerdo a factores de riesgo y factores protectores sociobiológicos, los cuales, pueden afectar las funciones de la familia y por tanto, el desarrollo de sus integrantes, su relación con el medio social y cultural en que se desenvuelven. Esta evaluación

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

se realiza mediante la aplicación de una pauta o matriz, para establecer su grado de vulnerabilidad o riesgo biopsicosocial

**5.3 Vulnerabilidad:** Es el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

**5.4 Factores de riesgo:**

Características o condiciones sociales, biológicas, psicológicas o conductuales cuya existencia en los individuos o familias incrementa la posibilidad de presentar algún daño en su salud.

**5.5 Factores protectores:**

Características o condiciones sociales, biológicas, psicológicas cuya presencia facilita el desarrollo, permite la expresión de potencialidades y bloquea o disminuye el impacto de algunos factores de riesgo en el individuo y en la familia.

**5.6 Individuo en riesgo:**

Persona que por acumular factores de riesgo, tiene una probabilidad incrementada de presentar algún daño en su salud.

**5.7 Enfoque de riesgo:**

Identificación de grupos o lugares con mayor riesgo, para focalizar las acciones, con una mirada preventiva y de derechos.

**5.8 Familia en riesgo:**

Familia que en su conjunto o sus miembros por separado acumulan más de un factor de riesgo o tienen un desequilibrio entre factores de riesgo y protectores, y por lo tanto presenta una probabilidad aumentada de daño en su capacidad de cumplir sus tareas o funciones básicas.

**5.9 Familia sin riesgo:**

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

Familia con condiciones sociales, biológicas y psicológicas que presentan factores protectores individuales y colectivos que pueden desarrollar armónicamente las funciones familiares.

#### **5.10 Familia con riesgo leve**

Familia con algunos riesgos, pero con desarrollo funcional.

#### **5.11 Familia con riesgo moderado**

Familias que presentan varios riesgos sociocobiológicos sin expresar daño biopsicosocial.

#### **5.12 Familia con riesgo alto**

Familia altamente vulnerable, que por la existencia de factores de riesgo y/o daños, expresa un mayor daño sociocobiológico en sus funciones y un alto nivel de dependencia permanente de las redes externas tales como salud, municipio, etc. Aunque muchas veces estas familias tienen menor acceso a los servicios de salud y otros sistemas de soporte social.

En el centro de salud se manifiesta por policonsulta de uno o más de sus miembros, como por daños a la salud mental (depresión, trastornos ansiosos, somatizaciones), como a la salud física, psíquica o social.

#### **5.13 Enfoque de riesgo**

La presencia de riesgo implica la probabilidad de que la presencia de una o más características o factores, incrementen la aparición de consecuencias adversas para la salud, para el proyecto de vida, la supervivencia personal o de otros. Sin embargo, no conduce a la certeza de que el daño se produzca. El enfoque de riesgo asume que a mayor conocimiento sobre los eventos negativos, mayor posibilidad de actuar sobre ellos con anticipación para evitarlos, cambiando las condiciones que exponen a un individuo o grupo a adquirir la enfermedad o el daño.

#### **5.14 Factores protectores**

Aquellas condiciones, características, conductas, etc., cuya presencia disminuye la posibilidad de presentar un daño, o la probabilidad de mantenerse sano.

- Percepción de suficiencia económica.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

- Escolaridad mayor a 8º básico en los padres.
- Vivienda y saneamiento adecuados.
- Conexión a subsistemas mayores.
- Funcionalidad adecuada: expresión de afecto, normas claras y flexibles, comunicación directa, ritos familiares.
- Existencia de figura adulta con autoridad moral.
- Familias de origen cercanas y apoyadores.
- Existencia de redes de apoyo comunitarias.
- Participación en grupos religiosos
- Actividad deportiva sistemática.

**5.15 Factores que condicionan un riesgo alto de daño familiar o individual con repercusión familiar**

- Padre o madre bebedor excesivo.
- Patología psiquiátrica grave de algún integrante de la familia.
- Enfermedad invalidante de padre o madre.
- Extrema pobreza.
- promiscuidad
- Baja integración a grupos de la comunidad, deficiencia de redes de apoyo.
- Ausencia de la madre.

**5.16 Factores que condicionan un riesgo intermedio** (depende de los factores protectores, redes de apoyo, recursos familiares).

- Hacinamiento.
- Analfabetismo de padre o madre.
- Ausencia del padre.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

- Duelo resiente.
- Perdida del trabajo.
  
- Crisis económica resiente.
- Enfermedad grave padre o madre.
- Embarazo no deseado.
- Embarazo en el adolescente.
- Recién nacido malformado o con daños genéticos.
- Alcoholismo de otro miembro de la familia.

**5.17 Factores que condicionan riesgo bajo** (dependen de los factores protectores)

- Patología crónica de cualquier miembro de la familia.
- Mala calidad de la vivienda.
- Condiciones sanitarias inadecuadas.
- Contaminación ambiental.

**5.18 Indicadores de daño** (Nos hacen pensar en que la familia no está cumpliendo sus funciones básicas de protección, socialización, etc.).

- Deserción escolar.
- Alcoholismo
- Drogadicción.
- VIF.
- Maltrato infantil, etc.

**5.19 Cesantía:**

Aquel individuo que, estando en edad de trabajar y habiendo tenido un empleo anterior de al menos 2 semanas, ahora se encuentra sin trabajo y está disponible para volver a trabajar.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

#### **5.20 Desempleo:**

El conjunto aglutina a los cesantes más aquellos individuos que pudiendo trabajar aún no han incursionado en el mundo laboral, ya sea porque no han postulado o bien no han encontrado una oportunidad. Es así como cuando se quiere hablar de la desocupación entre jóvenes se habla de desempleados.

#### **5.21 Analfabetismo:**

Incapacidad que posee una persona para realizar las operaciones básicas de leer y escribir, el cual está presente como resultado de la falta de educación.

#### **5.22 Pobreza:**

Situación en la que Están cubiertas las necesidades básicas de alimentación, vestido, techo e higiene. Pero se posee menos y de menor calidad de lo que es necesario para vivir con un grado mínimo definido como deseable para esta época.

#### **5.23 Indigencia:**

Situación o condición socioeconómica de una persona o de la familia que carece de todos los recursos para satisfacer sus necesidades básicas. Viven sin acceso a la vivienda o al techo, sin acceso al trabajo, sin alimentación constante, a la intemperie, sin ningún tipo de ayuda del estado y con una calidad de vida extremadamente primaria, es decir, en extrema pobreza.

#### **5.24 Hacinamiento:**

Cantidad de personas que habitan o que ocupan un determinado espacio es superior a la capacidad que tal espacio debería y puede contener, de acuerdo a los parámetros de comodidad, seguridad e higiene. Se mide por el índice de hacinamiento, el cual es el número total de personas que habitan una vivienda, dividido por el número total de dormitorios de la vivienda, y se pueden obtener los siguientes valores:

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

Personas por dormitorio en la vivienda	Tipos de hacinamiento
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
5 y mas	Hacinamiento critico

### 5.25 Deserción escolar

Situación en que un estudiante o alumno abandona sus estudios y obligaciones en lo referente a su instituto educacional, quedando fuera del sistema educativo y retirándose antes de sus estudios según la edad establecida.

### 5.26 Contaminación ambiental

Presencia en el ambiente de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que sean o puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la persona y su familia.

### 5.27 - Índice de saneamiento de la vivienda:

Permite conocer las condiciones de saneamiento necesarias para el funcionamiento de la vivienda, referidas a disponibilidad de agua y el medio de eliminación de excretas. Este índice considera que cuando el agua llega directamente por cañería dentro de la vivienda, califica como aceptable, aun cuando su origen sea pozo, noria, río o vertiente. Esto, al considerar que la infraestructura necesaria y los permisos sanitarios hacen que en la mayoría de los casos su calidad sea potable.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

### Definición de categorías según disponibilidad de agua y servicio higiénico

Dimensión	indicador	categorías
Disponibilidad de agua	Con llave dentro de la vivienda	Aceptable
	Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda. No tiene sistema, la acarrea	Deficitario
Servicio higiénico	WC conectado al alcantarillado	Aceptable
	WC conectado a fosa séptica	
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro	Deficitario
	Cajón sobre pozo negro	
	Cajón sobre acequia o canal	
Cajón conectado a otro sistema		
No tiene servicio higiénico (WC)		

A partir de esta información el Índice de Saneamiento clasifica las viviendas con saneamiento aceptable y deficitario de acuerdo a las categorías obtenidas en el sistema de agua y la eliminación de excretas.

#### 5.28 Embarazo adolescente

Embarazo que se produce en una mujer adolescente; en la etapa de adolescencia inicial, pubertad o comienzo de la edad fértil y el final de la adolescencia. La Organización Mundial de la Salud establece que la adolescencia es el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años.

#### 5.29 Referentes adultos identificables

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

Persona adulta que está en condiciones de proteger y cuidar a niños, adolescentes, u otro integrante familiar que lo amerite, y que entrega afecto y búsqueda de soluciones.

### **5.30 Pensión**

Pago temporal o de por vida, que recibe una persona cuando se encuentra en una situación, establecida por ley, que la hace acreedora de hecho de una cantidad económica, ya sea, de los sistemas públicos de previsión nacionales o de entidades privadas. Por lo regular, la base de trabajadores en activo, es la que da sustento al pago de dichas pensiones. Es un seguro o subsidio, que está en relación a un seguro social.

### **5.31 Jubilación**

Acto administrativo por el que un trabajador en estado activo, ya sea por cuenta propia o por decisión ajena, pasa a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad máxima para trabajar o bien la edad a partir de la cual se le permite legalmente abandonar la vida laboral y obtener una prestación monetaria por el resto de su vida.

### **5.32 Genograma**

Instrumento de representación gráfica que permite visualizar la estructura de la familia, las relaciones consanguíneas y de convivencia que existe entre los distintos miembros de la familia, así como, datos biodemográficos y eventos históricos compartidos.

### **5.33 APGAR Familiar**

Cuestionario auto administrado con 5 preguntas cerradas. Refleja la percepción de la persona sobre el estado funcional de su familia, da una visión rápida y panorámica de los componentes de la función familiar y sirve para distintos tipos de familia.

### **5.34 Ecomapa**

Dibuja al individuo y la familia en su espacio de vida, representado en forma dinámica el sistema ecológico que rodea a la familia: las conexiones importantes, los límites intra sistémicos, los

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

conflictos, los recursos y las creencias, así como la naturaleza e intensidad de las relaciones familiares con los sistemas externos, o sea en sus relaciones con el supra sistema, la sociedad y/o con otros sistemas.

## 6. Actividades a realizar

Al realizar la visita domiciliaria integral en el primer contacto con la familia, se debe llenar la cartola familiar; la que consta de 14 partes, y que a continuación se detallan como ser llenadas y que integrantes del equipo de salud la pueden completar.

### 6.1 Identificación de la familia

Identificación de la familia		Aplicado por:
<b>FAMILIA</b>	Consignar el apellido paterno y apellido materno de la composición familiar o bien el o los apellidos del jefe de familia en hogares uniparentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente social</li> <li>- Educadora de Párvulos</li> <li>- Enfermera(o)</li> <li>- Kinesiólogo(a)</li> <li>- Matrona</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Odontólogo(o)</li> <li>- Podóloga</li> <li>- Psicóloga(o)</li> <li>- TENS</li> </ul>
<b>DIRECCIÓN</b>	Consignar dirección de la familia, calle y número de vivienda.	
<b>URB/RURAL</b>	Escribir si el sector en que vive la familia corresponde a urbano o rural.	
<b>PUEBLOS ORIGINARIOS</b>	Escribir si pertenece la familia a algún pueblo originario. En caso positivo	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

	colocar qué pueblo originario.	
<b>CESFAM</b>	Colocar el CESFAM que pertenece la familia, en este caso, CESFAM de Máfil. En caso de que la familia pertenezca a una posta, colocar el nombre de esta en vez del CESFAM.	
<b>SECTOR</b>	Indicar sector o barrio, villa o población de la familia.	
<b>TELEFONO/EMAIL</b>	autoexplicativo	
<b>RESPONSABLE</b>	Indicar profesional o técnico responsable de la apertura de la tarjeta.	
<b>N° CARPETA FAMILIAR</b>	autoexplicativo	

## 6.2 Registro de integrantes del grupo familiar

Registro de integrantes grupo familiar		Aplicado por:
<b>N° FC</b>	Numero de ficha clínica personal de cada integrante del grupo familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente social</li> <li>- Educadora de Párvulos</li> <li>- Enfermera(o)</li> </ul>



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**

**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

<b>RUT</b> <b>NOMBRE</b> <b>APELLIDO PATERNO</b> <b>APELLIDO MATERNO</b> <b>SEXO</b> <b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	Autoexplicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kinesiólogo(a)</li> <li>- Matrona</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Odontólogo(o)</li> <li>- Podóloga</li> <li>- Psicóloga(o)</li> <li>- TENS</li> </ul>
<b>PARENTESCO</b>	Indicar el nombre del parentesco con el jefe de hogar, esposo, pareja, hijo, hija, madre, padre, etc	
<b>ESCOLARIDAD</b>	Indicar el ultimo año cursado	
<b>OFICIO, ACTIVIDAD O PROFESIÓN</b>	Indicar oficio, actividad o profesión del usuario o usuaria. En caso de estudiantes, reportar esta actividad.	
<b>PREVISION</b>	Situación previsional al momento de la inscripción.	
<b>FACTORES DE RIESGO / DAÑO INDIVIDUAL</b>	Marcar los factores de riesgo individuales correspondientes: - EN: Estado nutricional, colocar N (normal), SP (sobrepeso), OB (obesidad), BJ (bajo peso) o DN (desnutrición). - HTA: hipertensión arterial, marcar	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

	<p>con una X.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DM: diabetes mellitus tipo 1 o 2, marcar con una X.</li> <li>- OH: Dependencia al alcohol según AUDIT o según diagnóstico médico, marcar con una X.</li> <li>- Fuma: marcar con una X.</li> <li>- Otras enf: Colocar otras enfermedades que pueda presentar el paciente.</li> </ul>	
--	--	--

### 6.3 Evaluación de riesgo familiar

Evaluación de riesgo familiar			Aplicado por:
<b>TIPOS DE RIESGO</b>	Rangos		
<b>FAMILIA SON RIESGO (1)</b>	0-9	Sin marcar ninguno leve (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente social</li> <li>- Educadora de Párvulos</li> <li>- Enfermera(o)</li> <li>- Kinesiólogo(a)</li> <li>- Matrona</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Odontólogo(o)</li> <li>- Podóloga</li> <li>- Psicóloga(o)</li> </ul>
<b>FAMILIA CON RIESGO LEVE (2)</b>	10-36	Sin marcar ninguno moderado (3)	
<b>FAMILIA CON RIESGO MODERADO (3)</b>	37-63	Sin marcar ninguno riesgo alto (4)	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>		Edición : Primera
			Fecha : MAYO 2016
			Página: 39
			Vigencia : MAYO 2021

<b>FAMILIA CON RIESGO ALTO (4)</b>	64-90		
<p><b>Si en la aplicación, aparece un riesgo del rango superior se clasifica inmediatamente en ese rango superior</b></p>			

A su vez, si la familia posee en otra visita domiciliaria realizada por profesional, que no sea de contacto, la pesquisa de presencia de nuevos factores de riesgo, se debe volver a calcular puntaje total, y anotar en la casilla de fechas los números que corresponden.

#### 6.4 Tipo de familia

Evaluación de riesgo familiar		Aplicado por:
<b>BIPARENTAL</b>	Grupo familiar compuesto por ambos padres	- Asistente social - Educadora de Párvulos - Enfermera(o)
<b>UNIPARENTAL</b>	Grupo familiar con jefatura femenina o masculina	- Kinesiólogo(a) - Matrona - Nutricionista - Odontólogo(o)
<b>UNIPERSONAL</b>	Grupo familiar constituido por una sola persona	- Podóloga - Psicóloga(o)
<b>NUMEROSA</b>	Grupo familiar compuesto por muchos hijos( más de tres en caso Chileno)	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

<b>RECONSTITUIDA</b>	Grupo familiar constituido por la unión biparental de dos familias y sus hijos de la familia de origen más los propios.	
<b>AMPLIA O EXTENSA</b>	Grupo familiar constituido por los padres biológicos, sus hijos, los abuelos y demás miembros de la familia.	
<b>EQUIVALENTE A FAMILIA</b>	Grupo familiar sin lazos consanguíneos que comparten un hogar.	

Si la familia posee en otra visita domiciliar realizada por profesional, que no sea de contacto, la pesquisa de una nueva constitución familiar, se debe registrar en cartola, la fecha y nuevo tipo familiar, en casillas correspondientes.

### 6.5 Etapas del ciclo vital familiar

Etapas ciclo vital familiar			Aplicado por:
<b>Etapas de formación</b>	I. Formación de la pareja	Pololeo, noviazgo, matrimonio y pareja sola.	- Asistente social - Educadora de Párvulos



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**

**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

<b>Etapa de expansión</b>	II. Crianza inicial de los hijos	Nacimiento y crianza de los hijos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermera(o)</li> <li>- Kinesiólogo(a)</li> <li>- Matrona</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Odontólogo(o)</li> <li>- Podóloga</li> <li>- Psicóloga(o)</li> </ul>
	III. Familia con niños preescolares	Hasta los 6 años del hijo mayor.	
<b>Etapa de consolidación y apertura</b>	IV. Familia con niños escolares	Hasta los 13 años del hijo mayor.	
	V. Familia con hijos adolescentes	Hasta los 20 años del hijo mayor.	
	VI. Familia plataforma de lanzamiento	Hasta que el último hijo abandona la casa.	
	VII. Familia de edad medea	Hasta el fin de la actividad laboral de la pareja	
<b>Etapa de disolución</b>	VIII. Familia anciana	Hasta la muerte de uno de los miembros de la pareja	
	IX. viudez	Hasta la muerte del mimbros restante.	

**Consignar en qué fecha se registró la etapa de formación.**

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

Si la familia posee en otra visita domiciliaria realizada por profesional, que no sea de contacto, la pesquisa de una nueva etapa de ciclo vital familiar, se debe registrar en cartola, la fecha correspondiente al ciclo vital.

#### 6.6 APGAR Familiar (evalúa la funcionalidad familiar)

APGAR Familiar		Aplicado por:
<b>FAMILIA FUNCIONAL</b>	Cuando el puntaje en APGAR corresponde entre 7 a 10 puntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistente social</li> <li>- Educadora de Párvulos</li> <li>- Enfermera(o)</li> </ul>
<b>FAMILIA MODERADAMENTE DISFUNCIONAL</b>	Cuando el puntaje en APGAR corresponde entre 4 a 6 puntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kinesiólogo(a)</li> <li>- Matrona</li> <li>- Nutricionista</li> <li>- Odontólogo(o)</li> </ul>
<b>FAMILIA CON DISFUNCIONALIDAD SEVERA</b>	Cuando el puntaje en APGAR corresponde entre 0 a 3 puntos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podóloga</li> <li>Psicóloga(o)</li> </ul>

**APGAR Familiar a aplicar en cada visita domiciliaria integral:**

Marque con una (x)	Casi nunca 0	A veces 1	Siempre 2
¿Está satisfecho(a) con la ayuda que recibe de			

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

su familia cuando tiene un problema?			
¿Se conversan entre los integrantes del grupo familiar los problemas que tienen en la casa?			

Interpretación

Disfuncionalidad severa	0-3 puntos		
Disfuncionalidad moderada	4-6 puntos		
Familia funcional	6-10 puntos		
¿Las decisiones importantes se toman en conjunto en la familia?			
¿Los fines de semana son compartidos por todos(as) en la casa?			
¿Siente que su familia le quiere?			

**6.7 Genograma:**

<b>Genograma</b>
<b>Fecha:</b> Consignar fecha de elaboración del instrumento.
Ejemplo de Genograma:



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**

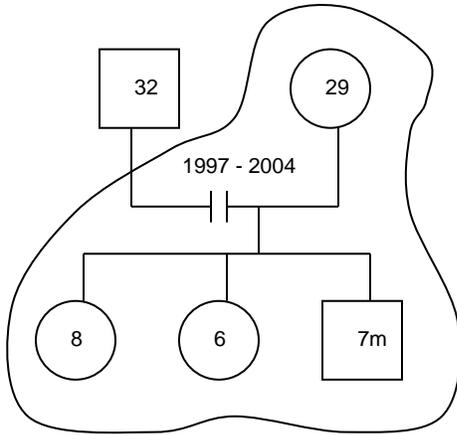
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

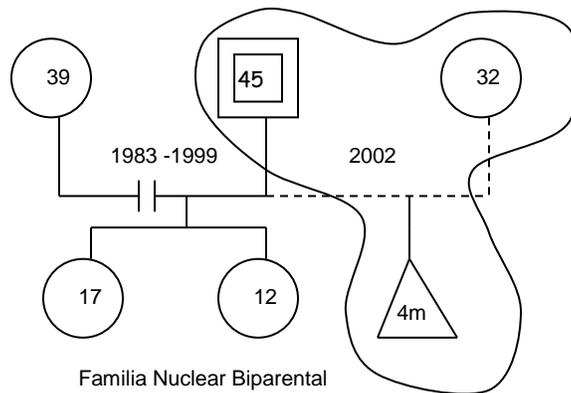
Fecha : MAYO 2016

Página: 39

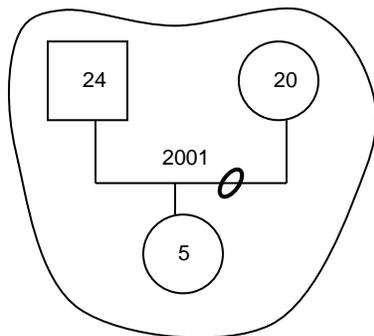
Vigencia : MAYO 2021



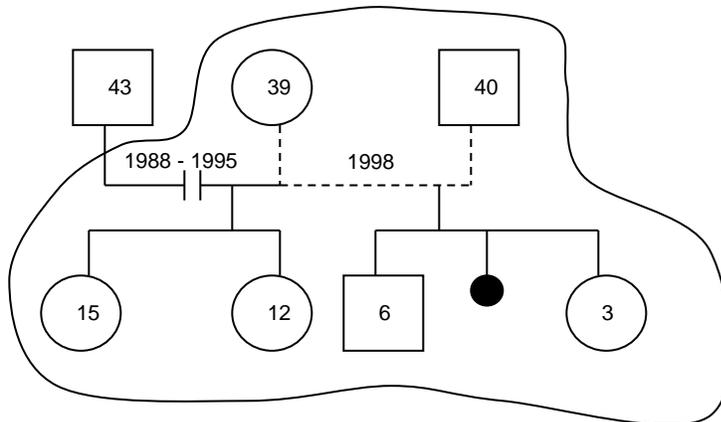
Familia Nuclear Monoparental



Familia Nuclear Biparental



Familia Nuclear Biparental,  
matrimonio por embarazo



Familia Nuclear Biparental Reconstituida

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

**Indicaciones para su construcción:**

- Usar lápiz mina para su construcción, debido a que si hay cambios en el grupo familiar con respecto a su estructura, se debe ir modificando. Esto está a cargo del profesional que pesquise el cambio en el grupo familiar.
- Informar al paciente que se elaborara el árbol de su familia, explicando los símbolos que se vayan utilizando.
- Comenzar dibujando a la persona que da la información.
- Ubicar a los hijos en la medida de lo posible, de mayor a menor.
- Al ir construyendo el Genograma hacer comentarios que sirvan para clarificar situaciones.
- No es imprescindible completar el Genograma en una sesión.
- Comenzar con información demográfica y médica, después por lo relacional.
- Profundizar en alguna área sensible. Intentar vincular problemas y síntomas.
- Tomar información de por lo menos 3 generaciones.
- Enmarcar con una línea discontinua a todos los que viven bajo el mismo techo. Señalar cuando se comparte el mismo sitio.
- Consignar caso índice con una flecha o con una línea.
- Consignar hechos, fechas, datos significativos.
- El Genograma debe ser completado con líneas de relación entre distintos miembros, que indiquen el tipo de relación
- Al pie de página puede anotar información relevante como sucesos de crisis u otra.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

**Utilidad del genograma:**

- Cambia del foco individual al familiar
- Combina información biomédica y psicosocial.
- Clasifica patrones transgeneracionales de enfermedad y de conductas.
- Sitúa el problema actual en un contexto histórico.
- Permite explorar mitos (rol de los hombres, significado de la enfermedad, importancia atribuida a los abuelos, etc.)
- Tiene valor diagnóstico y valor terapéutico.



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**  
**CESFAM Mariquina**

Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

**Simbología de Genograma:**

<b>Hombre</b>		Relación conflictiva	
<b>Mujer</b>		Relación distante	
<b>Muerte</b>		Relación cercana	
<b>Paciente índice</b>		Relación extremadamente cercana	
<b>Aborto espontáneo</b>		Relación dominante	
<b>Aborto inducido</b>		Desavenencia conyugal	
<b>Embarazo-niño en útero</b>		Desavenencia conyugal con relación extramarital	
<b>Gemelos, dicigotos.</b>		Divorcio-madre tiene la custodia de los niños.	
<b>Gemelos monocigotos</b>		Línea continua o discontinua indica individuo que viven juntos	
<b>Adoptado</b>		Separación y año	
<b>Año de nacimiento y nombre</b>		No casados, año que inicia convivencia	
<b>Edad(o año) al fallecer</b>			
<b>Matrimonio y año</b>		Divorcio y año	



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**  
**CESFAM Mariquina**

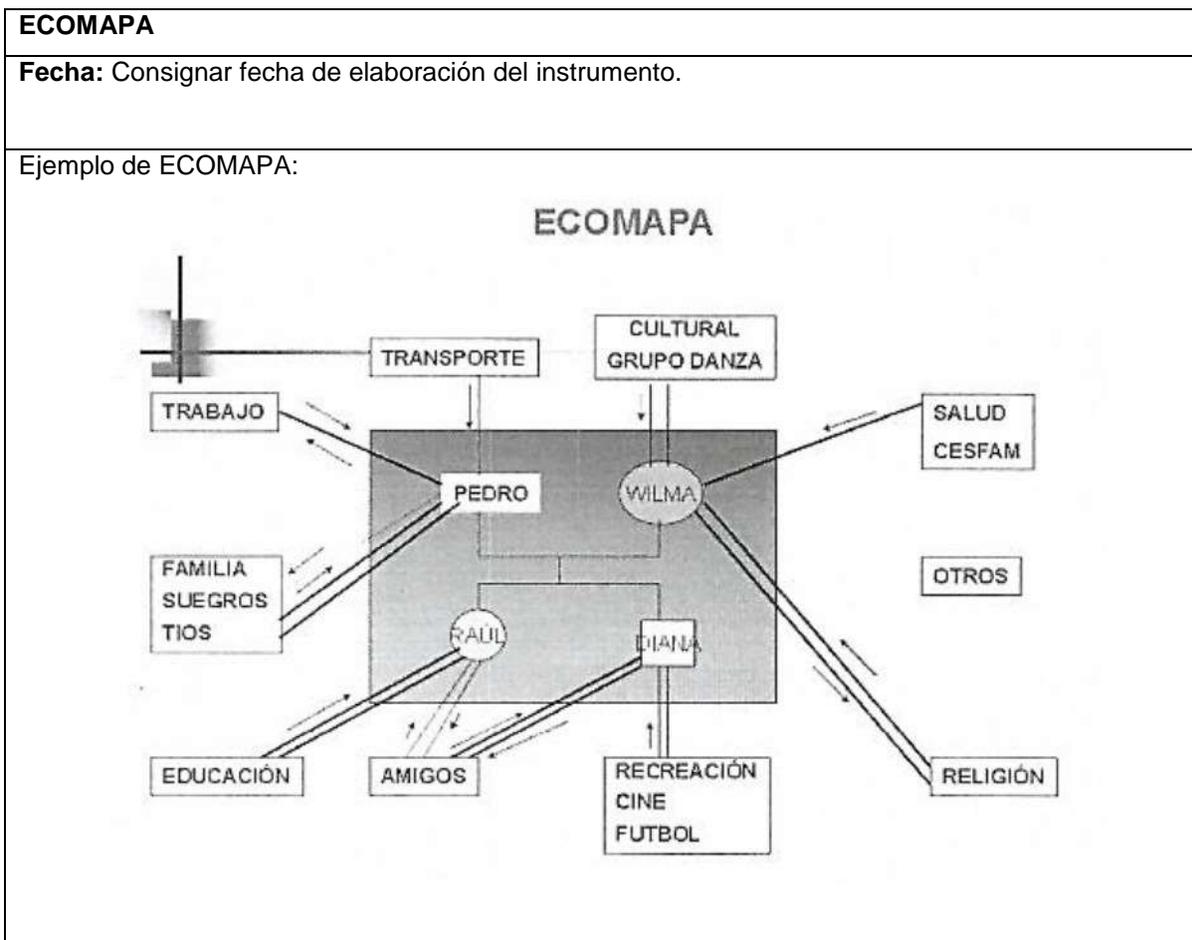
Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

**6.8 Ecomapa**



**Simbología Ecomapa:**

Significado	Símbolo
Interacción fuerte	

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

Interacción débil	—————
Interacción estresante	-/-/-/-/-/-/-/-/-/-
Flujo de recursos o energía (reciprocidad)	→ → →

### 6.9 Factores de riesgo

<b>Factores de riesgo familiar</b>																																																																															
<b>Fecha</b>																																																																															
Ejemplo:																																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>E. FACTORES DE RIESGO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>BIOLOGICOS</b></td> <td><b>06/06/2015</b></td> </tr> <tr> <td>DIABETES MELLITUS</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>HIPERTENSION</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>CA</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>INMUNODEPRESION</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ITS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>RN MALFORMACIONES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>DISCAPACIDAD PADRES</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>DISCAPACIDAD HIJOS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>RIESGO (1)/ RETRAZO DSM (2)</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>DEPENDENCIA/ POSTRACION</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>SOCIOECONOMICOS</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CESANTIA (crónica 1 año )=4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ANALFABETISMO PADRES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ESCOLARIDAD MENOR 8 BASICO PADRES</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>POBREZA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>INDIGENCIA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>HACINAMIENTO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>DESERCIÓN ESCOLAR</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>CONTAMINACION AMBIENTAL</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TENENCIA IRREGULAR VIVIENDA</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>MALA CALIDAD VIVIENDA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>PSICOSOCIALES</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>USO DE DROGAS</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>DEPRESION (LEVEL MOD2.GRAV 3)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VIC</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>MALTRATO INFANTIL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>DEPENDENCIA OH (AUDIT)</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>OTAS SALUD MENTAL GRAVES 3- COMPENSADAS 2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMBARAZO ADOLESCENTE</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ANTECEDENTES JUDICIALES</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>PERDIDA DE PADRES (1)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>FALTA REDES APOYO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>EMBARAZO NO DESEADO</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>DISFUNCIONALIDAD MODERADA</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>DISFUNCIONALIDAD SEVERA</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL FAMILIA</b></td> <td><b>33</b></td> </tr> </tbody> </table>	E. FACTORES DE RIESGO	FECHA	<b>BIOLOGICOS</b>	<b>06/06/2015</b>	DIABETES MELLITUS	5	HIPERTENSION	1	CA	5	INMUNODEPRESION	1	ITS	1	RN MALFORMACIONES	3	DISCAPACIDAD PADRES	2	DISCAPACIDAD HIJOS	2	RIESGO (1)/ RETRAZO DSM (2)	5	DEPENDENCIA/ POSTRACION	5	OTROS		<b>SOCIOECONOMICOS</b>		CESANTIA (crónica 1 año )=4	4	ANALFABETISMO PADRES	3	ESCOLARIDAD MENOR 8 BASICO PADRES	2	POBREZA	2	INDIGENCIA	3	HACINAMIENTO	2	DESERCIÓN ESCOLAR	4	CONTAMINACION AMBIENTAL	1	TENENCIA IRREGULAR VIVIENDA	1	MALA CALIDAD VIVIENDA	2	<b>PSICOSOCIALES</b>		USO DE DROGAS	4	DEPRESION (LEVEL MOD2.GRAV 3)		VIC	4	MALTRATO INFANTIL	4	DEPENDENCIA OH (AUDIT)	4	OTAS SALUD MENTAL GRAVES 3- COMPENSADAS 2		EMBARAZO ADOLESCENTE	2	ANTECEDENTES JUDICIALES	2	PERDIDA DE PADRES (1)	2	FALTA REDES APOYO	2	EMBARAZO NO DESEADO	2	DISFUNCIONALIDAD MODERADA	2	DISFUNCIONALIDAD SEVERA	3	<b>TOTAL FAMILIA</b>	<b>33</b>	<p>Se clasifica inmediatamente como riesgo alto (4)</p>
E. FACTORES DE RIESGO	FECHA																																																																														
<b>BIOLOGICOS</b>	<b>06/06/2015</b>																																																																														
DIABETES MELLITUS	5																																																																														
HIPERTENSION	1																																																																														
CA	5																																																																														
INMUNODEPRESION	1																																																																														
ITS	1																																																																														
RN MALFORMACIONES	3																																																																														
DISCAPACIDAD PADRES	2																																																																														
DISCAPACIDAD HIJOS	2																																																																														
RIESGO (1)/ RETRAZO DSM (2)	5																																																																														
DEPENDENCIA/ POSTRACION	5																																																																														
OTROS																																																																															
<b>SOCIOECONOMICOS</b>																																																																															
CESANTIA (crónica 1 año )=4	4																																																																														
ANALFABETISMO PADRES	3																																																																														
ESCOLARIDAD MENOR 8 BASICO PADRES	2																																																																														
POBREZA	2																																																																														
INDIGENCIA	3																																																																														
HACINAMIENTO	2																																																																														
DESERCIÓN ESCOLAR	4																																																																														
CONTAMINACION AMBIENTAL	1																																																																														
TENENCIA IRREGULAR VIVIENDA	1																																																																														
MALA CALIDAD VIVIENDA	2																																																																														
<b>PSICOSOCIALES</b>																																																																															
USO DE DROGAS	4																																																																														
DEPRESION (LEVEL MOD2.GRAV 3)																																																																															
VIC	4																																																																														
MALTRATO INFANTIL	4																																																																														
DEPENDENCIA OH (AUDIT)	4																																																																														
OTAS SALUD MENTAL GRAVES 3- COMPENSADAS 2																																																																															
EMBARAZO ADOLESCENTE	2																																																																														
ANTECEDENTES JUDICIALES	2																																																																														
PERDIDA DE PADRES (1)	2																																																																														
FALTA REDES APOYO	2																																																																														
EMBARAZO NO DESEADO	2																																																																														
DISFUNCIONALIDAD MODERADA	2																																																																														
DISFUNCIONALIDAD SEVERA	3																																																																														
<b>TOTAL FAMILIA</b>	<b>33</b>																																																																														

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

**Indicaciones para su llenado:**

- Anotar la fecha de la evaluación en la casilla correspondiente.
- Encerrar en un círculo los factores de riesgo de la familia que estén presentes, ya sean biológicos, socioeconómicos y/o psicosociales.
- Sumar el puntaje total.
- Anotar el total del puntaje de riesgo al final de la tabla de factores psicosociales donde dice: total familia.
- A su vez, anotar el resultado en la parte 3 de la cartola familiar, para especificar el tipo de riesgo familiar (familia sin riesgo, leve, moderado o alto) con su fecha correspondiente.
- Si se pesquisa la presencia de nuevos factores de riesgo en alguna otra visita domiciliaria, colocar nueva fecha y encerrar en un círculo los nuevos factores, y sumar estos al total del puntaje anterior, para obtener un nuevo resultado. También viceversa, si hay pesquisa de ausencia de algún factor de riesgo, reevaluar puntaje.
- Por último, al final de la casilla de factores de riesgo biológicos, hay un ítem que dice “otros”, en éste, se debe colocar cualquier otro factor de riesgo, ya sea biológico, socioeconómico o psicosocial, el cual tiene el valor de 1 punto, independiente del número de factores de riesgo nuevos identificados que no estén en las casillas nombradas.

**6.10 Factores protectores:**

Factores protectores	
<b>ESCOLARIDAD SUPERIOR A 8º BÁSICO PADRES</b>	Autoexplicativo
<b>REFERENTES ADULTOS IDENTIFICABLES</b>	Ver en definiciones.



## Protocolo Implementación Cartola Familiar

### CESFAM Mariquina

Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

<b>REDES DE APOYO (ECOMAPA)</b>	Presencia de Ecomapa con relaciones fuertes en sistemas básicos.
<b>FAMILIA FUNCIONAL</b>	Resultado del APGAR Familiar.
<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	Los integrantes de la familia participan de grupos de interés (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores)
<b>NECESIDADES BÁSICAS CUBIERTAS</b>	<p>Son necesidades fisiológicas básicas para mantener la homeostasis y equilibrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de respirar, beber agua (hidratarse) y alimentarse.</li> <li>- Necesidad de dormir (descansar) y eliminar los desechos corporales.</li> <li>- Necesidad de evitar el dolor y tener relaciones sexuales.</li> <li>- Necesidad de mantener la temperatura corporal en un ambiente cálido o con vestimenta.</li> </ul>
<b>CONTROLES DE SALUD AL DÍA DE LA FAMILIA</b>	Los integrantes de la familia tienen sus controles de salud al día (tanto preventivos como de enfermedades crónicas).
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<p>La vivienda cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua potable</li> <li>- Luz eléctrica</li> <li>- Sistema sanitario de eliminación de excretas (WC conectado a alcantarillado o fosa séptica).</li> </ul>
<b>TRABAJO ESTABLE</b>	Integrante del grupo familiar jefe de hogar con trabajo

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

	estable, independiente de su tipo de contrato.
<b>OTROS</b>	Colocar cualquier otro factor protector presente en la familia que el profesional considere.

**Indicaciones para su llenado:**

- Identificar los factores protectores del grupo familiar.
- Marcar con una X en la casilla número 10 de factores protectores, la presencia de alguno.
- Escribir en la subcasilla de otros, algún factor protector que no esté en las opciones.
- Si en nueva visita domiciliaria se pesquisa la presencia de un nuevo factor, colocar X o escribir en otros.

**6.11 Vivienda:**

<b>Vivienda</b>	
<b>PROPIA (PAGADA)</b>	
<b>PROPIA (DIVIDENDO=</b>	
<b>ARRENDADA</b>	
<b>CEDIDA</b>	
<b>ALLEGADA</b>	
<b>HEREDADA</b>	
<b>TOMA IRREGULAR</b>	
<b>OTRO</b>	

**Indicaciones para su llenado:**

- Marcar con una X en la casilla correspondiente el tipo de vivienda correspondiente a la familia.
- Si no está la opción, escribir en casilla de otros el tipo de vivienda.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

**6.12 Origen del recurso económico:**

Origen recurso económico	
TRABAJO	
PENSION	
JUBILACION	
SIST. PROT. SOC.	
OTRO	

**Indicaciones para su llenado:**

- Marcar con una X en la casilla correspondiente al tipo de recurso económico correspondiente a la familia.
- Si no está la opción, escribir en casilla de otros el tipo de recurso económico.

**6.13 Observaciones y registro de prestaciones familiares:**

Permiten a cualquier integrante del equipo registrar ya sea acontecimientos importantes de la familia y/o prestaciones en el marco de salud familiar (consejerías familiar, VDI, Estudio de familia, etc.) lo que ayuda a que cualquier profesional del equipo de salud pueda visualizar las actividades realizadas en determinada familia.

A su vez, en observaciones se debe escribir si el grupo familiar posee algún integrante con algún nivel de dependencia según Bathel o postración.

Observaciones		
(Hechos relevantes de estructura- dinámica-funcionalidad familiar)		
FECHA	OBSERVACION	PROFESIONAL (QUE LA APLICÓ)

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

<b>Registro de prestaciones familiares</b>			
FECHA	ACTIVIDADES	ANTECEDENTES/OBSERVACIONES	PROFESIONAL
PRESTACIONES FAMILIARES: VDI-ESTUDIO DE CASO-PLAN DE INTERVENCIÓN-CONSEJERÍA FAMILIAR-ATENCIÓN EN DOMICILIO-REUNIÓN CLÍNICA, ETC.			

#### **6.14 Actualización de la Cartola Familiar**

La cartola debe ser actualizada una vez se hayan utilizado las 3 casillas de fechas para llenar los datos en evaluación de riesgo familiar, tipo de familia, etapa del ciclo vital familiar, APGAR familiar y casillas de factores de riesgo y protectores. Las evaluaciones de riesgo familiar (partes 3 y 9) debieran ser actualizadas una vez al año al grupo familiar para su registro en el REM.

#### **6.15 Cartolas familiares completas**

Para que la cartola familiar a registrar sea realizada según protocolo, debe contener todos los elementos antes mencionados. Si posee falta de alguno de los puntos, se considerará incompleta y no será evaluada a final de semestre.



**Protocolo Implementación Cartola Familiar**  
**CESFAM Mariquina**

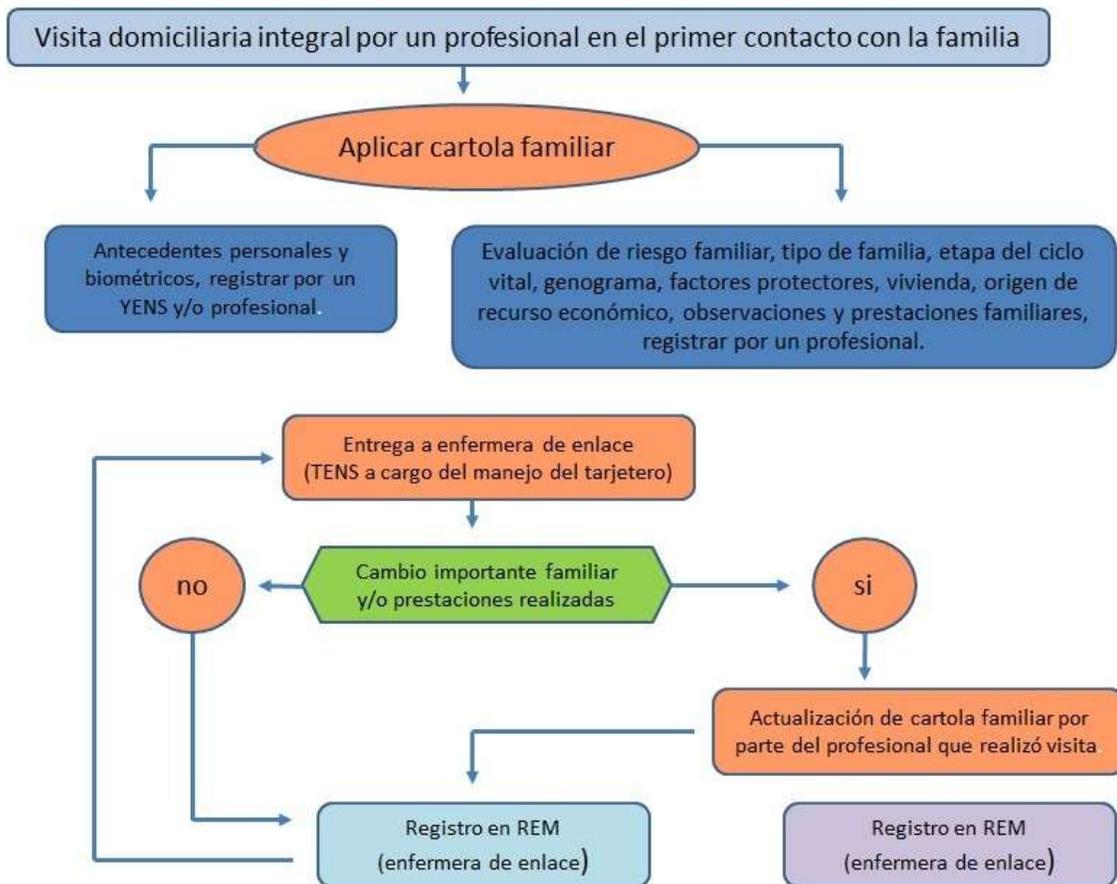
Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

**7. Flujoograma: Flujoograma de llenado de cartola familiar**



 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

## 8.- Evaluación

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Implementación y actualización de cartola familiar.</b>
<b>Tipo de indicador</b>	Resultado
<b>Formula</b>	$\frac{\text{Nº de fichas familiares con VDI realizadas de primer contacto que poseen cartola familiar según protocolo de enero a junio o de julio a diciembre.}}{\text{Nº total de fichas familiares con VDI realizadas en el primer contacto en el mismo periodo de tiempo.}} \times 100$
<b>Umbral-Estándar</b>	Mayor o igual a 95%
<b>Rango de desempeño</b>	Optimo: mayor o igual a 95% Aceptable menor a 95% y mayor a 90% Critico: menor o igual a 80%
<b>Fuente de datos</b>	Tarjetón de cartolas familiares y registros en REM-26.
<b>Periodicidad</b>	Semestral - Enero a junio - Julio a diciembre
<b>Responsable</b>	Enfermera de enlace





## Protocolo Implementación Cartola Familiar

### CESFAM Mariquina

Edición : Primera

Fecha : MAYO 2016

Página: 39

Vigencia : MAYO 2021

9. FACTORES DE RIESGO FAMILIAR			
BIOLOGICOS	FECHA		
DIABETES MELLITUS	1		
HIPERTENSION	1		
CA	3		
IMMUNOSUPRESION	1		
ITS	1		
RN MALFORMACIONES	5		
DISCAPACIDAD PADRES	2		
DISCAPACIDAD HIJOS	2		
RIESGO DSM	1		
RETRASO DSM	2		
DEPENDENCIA/POSTRACION	1		
ASMA	1		
EPOC	1		
SBD	1		
OXIGENOTERAPIA	2		
ARTROSIS	1		
PARKINSON	2		
PIE DIABETICO	2		
OTROS	1		

SOCIOECONOMICOS		FECHA	
CESANTIA	4		
ANALFABETISMO PADRES	3		
ESCOLARIDAD <8º BASICO PADRES	2		
POBREZA	2		
INDIGENCIA	3		
HACINAMIENTO	2		
DESERCIÓN ESCOLAR	4		
CONTAMINACION AMBIENTAL	1		
TENENCIA IRREGULAR VIVIENDA	1		
MALA CALIDAD VIVIENDA	2		

PSICOSOCIALES	FECHA		
USO DE DROGAS	3		
DEPRESION (LEVE 1, MOD 2, GRAVE 3)			
VIF	4		
MALTRATO INFANTIL	4		
DEPENDENCIA OH	4		
ENF SALUD MENTAL (GRAVES 3, COMPENSADAS 2)			
EMBARAZO ADOLESCENTE	2		
ANTECEDENTES JUDICIALES	2		
PERDIDA DE PADRES	2		
FALTA REDES DE APOYO	3		
EMBARAZO NO DESEADO	2		
DISFUNCIONALIDAD (SEVERA 3, MODERADA 2)			
TOTAL FAMILIA			

10. FACTORES PROTECTORES	11. VIVIENDA
ESCOLARIDAD > 8º BASICO	PROPIA/PAGADA
REFERENTES ADULTOS IDENTIFICABLES	PROPIA (DIVIDENDOS)
REDES DE APOYO (ECOMAPA)	ARRENDADA
FAMILIA FUNCIONAL	CEDIDA
PARTICIPACION COMUNITARIA	ALLEGADO
NECESIDADES BASICAS CUBIERTAS	HEREDADA
CONTROLES DE SALUD AL DIA DE LA FAMILIA	TOMA IRREGULAR
SANEAMIENTO BASICO	OTRO:
TRABAJO ESTABLE	12. ORIGEN RECURSO ECONOMICO
VIVIENDA PROPIA Y REGULARIZADA	TRABAJO
OTROS:	PENSION
	JUBILACION
	SIST. PROT. SOCIAL
	OTRO:

13. OBSERVACIONES (HECHOS RELEVANTES DE ESTRUCTURA, DINAMICA, FUNCIONALIDAD FAMILIAR)		
FECHA	OBSERVACION	PROFESIONAL

14. REGISTRO DE PRESTACIONES FAMILIARES			
FECHA	ACTIVIDAD	ANTECEDENTES/OBSERVACIONES	PROFESIONAL

\*PRESTACIONES FAMILIARES: VDI, ESTUDIO DE CASO, PLAN DE INTERVENCION, CONSEJERIA FAMILIAR, ATENCION EN DOMICILIO, REUNION CLINICA, ETC.

 <p>CENTRO DE SALUD FAMILIAR MARIQUINA</p>	<p><b><u>Protocolo Implementación Cartola Familiar</u></b></p> <p><b><u>CESFAM Mariquina</u></b></p>	Edición : Primera
		Fecha : MAYO 2016
		Página: 39
		Vigencia : MAYO 2021

#### 10. Bibliografía:

- Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, dirigido al equipo de salud. *Subsecretaría de redes asistenciales, división de atención primaria.*
- Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, Orientación técnica.
- Instructivo cartola familiar.
- [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen\\_def\\_vivienda.php](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_def_vivienda.php)